SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

INFORME DEL CONTRATISTA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Calle 17 N° 22-44 Telf.8891273 - 3163300044 Saravena-Arauca
abc.sas@outlook.com

206

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

Saravena, 05 MAY 2026

Doctor:
MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO
Secretario de Desarrollo Social Mpal
Saravena-Arauca
Supervisor

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026, con objeto **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Asunto: Presentación de Informe Final de ejecución de actividades.

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo contemplado en el Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 05 de Marzo de 2026, el cual tiene por objeto **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA";** me permito presentar el informe de las actividades ejecutadas.

Se suscribe,

BELCY PARRA JIMÉNEZ
CC. 60.257.520 de Pamplona, N d S
R/L ABC SERVICIOS & SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 900958828-8

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
Contrato de Prestación de Servicios No. 128 de 2026

1. GENERALIDADES

CONTRATISTA:	ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
NIT:	900958828-8
R/L:	BELCY PARRA JIMENEZ
C.C.:	60.257.520 DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
OBJETO:	"APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".
VALOR:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE **($49.000.000,00)**
PLAZO:	OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	MARZO 09 DE 2026
FECHA DE INICIO:	MARZO 09 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	MARZO 16 DE 2026
FECHA ACTA RECIBO FINAL:	MARZO 16 DE 2026

2. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN ADMINISTRATIVA

A. El día 05 de Marzo de 2026, se celebró entre el municipio de Saravena y la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, el Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026, cuyo objeto es **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($49.000.000,00);** y un plazo de ejecución de **OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS.**

B. Mediante Resolución No. 475 del 2026, el municipio de Saravena a través de la Oficina Asesora Jurídica designó la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios N° 128 del 2026, al **Dr. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO**, quien se desempeña como **SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL,** para ejercer la vigilancia y control de la ejecución.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

C. El día 09 de marzo del 2026, las siguientes partes, a saber, el **Dr. MARVINN SARELLY PINILLA SARMIENTO**, por parte del Municipio de Saravena, en calidad de supervisor; y la señora **BELCY PARRA JIMÉNEZ**, en calidad de representante legal de la empresa **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.**, acordaron dar inicio a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026, mediante suscripción del Acta de Inicio, cumplido los respectivos requisitos de perfeccionamiento del contrato según las obligaciones de las partes suscritas.

D. El día 16 de marzo del 2026, entre las partes mencionadas en el literal inmediatamente anterior, se suscribió el acta de Recibo de Recibo Final del Contrato de Prestación de Servicios No. 128 del 2026, certificando que las actividades se ejecutaron en su totalidad dentro del plazo establecido, conforme a las especificaciones técnicas y las exigencias referidas en los aspectos administrativo, técnico y financiero.

3. PÓLIZAS PACTADAS EN LA CLÁUSULA, VALORES Y VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el contratista a favor del Municipio de Saravena, que amparan los riesgos exigidos en la **Cláusula Quinta: GARANTIAS**, fueron expedidas el 05/03/2026; por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT. 860524654-6; y fueron aprobadas por la Asesora Jurídica del Municipio, el 06/03/2026, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

- **Póliza de Cumplimiento N° 400-47-994000113880 Anexo 0**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento	Por el 10% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses más hasta la liquidación del contrato.	05/03/2026	13/07/2026	$4.900.000,00
Suficiencia de la Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres años hasta la liquidación del contrato.	05/03/2026	13/03/2029	$2.450.000,00
Garantía calidad del Servicio	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	05/03/2026	13/11/2029	$9.800.000,00
Suficiencia de la Garantía del Bien	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	05/03/2026	13/03/2027	$9.800.000,00

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

➢ **Póliza de Responsabilidad Civil N° 400-74-994000029106 Anexo 0**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Responsabilidad Civil Extracontractual	El Valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	05/03/2026	13/03/2026	$350.181.000,00

Las garantías fueron ampliadas según Acta de Inicio, a favor del Municipio de Saravena, que amparan los riesgos exigidos en la **Cláusula Quinta: GARANTIAS**, fueron expedidas el 17/03/2026; por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, NIT. 860524654-6; y fueron aprobadas por la Asesora Jurídica del Municipio, el 20/03/2026, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

➢ **Póliza de Cumplimiento N° 400-47-994000113880 Anexo 1**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de la Garantía de Cumplimiento	Por el 10% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses más hasta la liquidación del contrato.	09/03/2026	17/07/2026	$4.900.000,00
Suficiencia de la Garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	Por el 5% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y tres años hasta la liquidación del contrato.	09/03/2026	17/03/2029	$2.450.000,00
Garantía calidad del Servicio	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	09/03/2026	17/11/2029	$9.800.000,00
Suficiencia de la Garantía del Bien	Por el 20% del valor total del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del contrato y 4 meses hasta la liquidación del contrato.	09/03/2026	17/03/2027	$9.800.000,00

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

➢ **Póliza de Responsabilidad Civil N° 400-74-994000029106 Anexo 1**

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Suficiencia de Responsabilidad Civil Extracontractual	El Valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a: Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. La vigencia de esta garantía deberá ser igual al periodo de ejecución del contrato.	09/03/2026	17/03/2026	$350.181.000,00

BALANCE FINANCIERO

VALOR CONTRATO	**$ 49.000.000,00**		
VALOR EJECUTADO		**$ 49.000.000,00**	
VALOR PENDIENTE POR CANCELAR			**$ 49.000.000,00**
TOTAL	**$ 49.000.000,00**	**$ 49.000.000,00**	**$ 49.000.000,00**

Que, del balance financiero del contrato se concluye que el municipio de Saravena, adeuda a la **Sra. BELCY PARRA JIMÉNEZ,** identificada con cédula de ciudadanía número **60.257.520** expedida en Pamplona, Norte de Santander; Representante Legal de **ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S., NIT. 900958828-8**; en calidad de Contratista, la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($49.000.000,00);** por concepto de Acta de Recibo Final de las actividades del Contrato de Prestación de Servicios N° 128 del 05 de marzo de 2026.

4. INFORMACIÓN DE EJECUCIÓN TÉCNICA

A. CONDICIONES TÉCNICAS CONTRATADAS

Teniendo en cuenta la **Cláusula Segunda: "RELACIÓN DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS"**, se dio el cumplimiento de la prestación del servicio, establecida en dicha cláusula, de la siguiente manera:

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
1	APOYO LOGÍSTICO					
1.1	93131608	Refrigerio compuesto por: jugo natural en agua y sándwich de pollo con jamón queso y vegetales o arepas rellenas de carne y/o pollo o arepa de huevo para participantes del evento.	UNIDAD	600	$ 14.800,00	$ 8.880.000,00

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

1.2	**93131608**	Almuerzo: tipo especial llanero: sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 400 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole servidos en la mesa, bebida fría, vaso 12 oz. Para 150 participantes por cada jornada. Dos (02) jornadas.	UNIDAD	300	$ 42.000,00	$ 12.600.000,00	
1.3	**80131502**	Alquiler de lugar para Evento, capacidad para trescientas personas, espacio amplio y confortable y donde se puedan exponer los equinos, debe contar con silletería y mesas.	DÍA	2	$ 3.500.000,00	$ 7.000.000,00	
1.4	**50202301**	Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 350 ml. Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades	PAQUETE	100	$ 8.000,00	$ 800.000,00	
1.5	**80141607**	Alquiler de sonido conformado por 4 cabinas doble, 4 bajos cabaret, 2 micrófonos de piso para tarima, 1 consola de 24 canales, 5 micrófonos y pedestales con sus respectivos cables conductores de corriente, los estabilizadores pertinentes, 1 unidad de mezclar.	DÍA	2	$ 4.000.000,00	$ 8.000.000,00	
1.6	**82151704**	Artista de música tradicional llanera de talla local o departamental: durante la realización del evento cultural se realizará la presentación de un (01) artistas de música tradicional llanera, con trayectoria (más de 3 años), de origen local o departamental. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. El artista debe presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. La presentación deberá tener una duración mínima de 1 hora.	DÍA	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00	
1.7	**49101704**	Reconocimiento en Acrílico transparente o de color (según diseño aprobado por el supervisor). 3 mm espesor Base Acrílico negro, 3mm. Corte láser de alta precisión. Dimensiones Altura: 25 cm Ancho: proporcional al diseño. Formas variadas: estrella, llama, hexágono, placa, etc. Grabado / Impresión vinilo. Logo institucional Nombre del evento, Fecha del evento. Grabado personalizado con el nombre. Estos reconocimientos serán entregados de manera simbólica a los	UNIDAD	26	$ 115.000,00	$ 2.990.000,00	

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

		Araucanos que participan en el evento y llevan un legado en la cultura y tradiciones llaneras.				
1.8	**90101602**	Servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas para la realización de eventos. Material de la Estructura: Acero galvanizado o aluminio reforzado, resistente a la corrosión y de alta resistencia. Cubierta: Lona de PVC impermeable, ignífuga (resistente al fuego, certificación mínima M2), opaca o translúcida según requerimiento. Dimensiones: 6m x 6m . Altura Mínimo: 3 m de altura lateral, con opción de mayor altura en el centro. Resistencia al Viento. Estructura capaz de resistir ráfagas de viento de al menos 60-80 km/h. Sistema de Anclaje: Anclajes al suelo mediante estacas, contrapesos o anclajes Químicos si es sobre cemento.	UNIDAD	14	$ 175.000,00	$ 2.450.000,00
SUBTOTAL						**$ 47.720.000,00**
2.	**PERSONAL**					
2.1	**80111620**	Coordinador: Responsable de que se logren los objetivos del evento cultural a realizarse en el municipio en coordinación con el supervisor del proceso por parte de la administración municipal, dirigiendo la planificación, coordinación del lugar para el evento, articulación con el artista para la presentación; en la entrega y ejecución de cada uno de los ítems del contrato, toma de evidencia fotográfica y lo pertinente a actas y formatos para la respectiva liquidación de este.	DÍA	8	$ 160.000,00	$ 1.280.000,00
SUBTOTAL						**$ 1.280.000,00**
TOTAL						**$ 49.000.000,00**

Como constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales, como Contratista realicé la entrega de los bienes tangibles correspondientes a los Ítems 1.4 "Hidratación Agua en Bolsa x 20 UND" y 1.7 "Reconocimiento en Acrílico", al Almacén Municipal, en coordinación con el Área de Cultura y el Supervisor de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, conforme a las especificaciones técnicas establecidas por la Administración Municipal.

La entrega se efectuó dentro de los parámetros y procedimientos establecidos por la entidad, tal como se evidencia en la Orden de Entrada a Almacén N° 9 del 12 de marzo de 2026 y la Orden de Salida de Almacén N° 32 del 12 de marzo de 2026, documentos mediante los cuales se certifica el ingreso y posterior destinación de los elementos suministrados, garantizando el cumplimiento oportuno y adecuado del objeto contractual.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL EVENTO:

En el marco de la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde al **"APOYO LOGÍSTICO PARA EL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA",** como contratista desarrollé un proceso permanente de articulación y coordinación con el supervisor designado del contrato y con la Oficina Municipal de Cultura adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, con el propósito de garantizar el cumplimiento oportuno y eficiente de las actividades previstas.

Para el desarrollo óptimo del evento se realizaron jornadas de planeación y mesas de trabajo orientadas a definir requerimientos logísticos, lugar de ejecución que cumpla con lo requerido, programación cultural, distribución de espacios, cronograma de actividades, necesidades operativas y lineamientos técnicos requeridos para la ejecución del encuentro.

Así mismo, se adelantó la coordinación con la Oficina Municipal de Cultura para la identificación y vinculación de actores culturales locales e intermunicipales, participantes de las tradiciones llaneras, expositores y representantes de la muestra equina, fortaleciendo la participación y promoviendo escenarios de integración cultural y preservación de las expresiones propias del territorio.

De igual manera, como contratista mantuve comunicación permanente con el supervisor del proceso, efectuando seguimiento a las actividades programadas, socialización de avances, verificación de requerimientos y ajustes logísticos necesarios, permitiendo garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de los objetivos planteados.

Esta articulación institucional permitió consolidar acciones conjuntas orientadas al fortalecimiento de la identidad cultural llanera, la promoción de las tradiciones regionales y la adecuada ejecución del Primer Encuentro de la Cultura Llanera y Muestra Equina del Municipio de Saravena.

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO EJECUTADO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

En cumplimiento del contrato se desarrolló y ejecutó el **Primer Encuentro de la Cultura Llanera & Muestra Equina,** realizado los días **Sábado 14 y Domingo 15 de marzo de 2026,** en el **Km 3 vía Pamplona – Vereda Cuatro Esquinas del municipio de Saravena,** escenario dispuesto para la integración cultural, el fortalecimiento de las tradiciones y la promoción de las expresiones representativas del folclor llanero.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

El evento constituyó un espacio de encuentro comunitario orientado al reconocimiento y exaltación de la identidad cultural llanera, permitiendo la participación de actores culturales, expositores, comunidad en general y representantes de las tradiciones propias del territorio araucano.

Durante el desarrollo de la actividad se llevaron a cabo diferentes expresiones culturales y tradicionales, entre ellas encierro de ganado, exposición equina y presentación artística de parranda llanera, contando con la participación del artista Turco Latuff, actividades que permitieron resaltar las costumbres, prácticas ganaderas, el arriado y las manifestaciones culturales asociadas a la identidad del departamento de Arauca y de la región llanera.

Como contratista, garanticé el apoyo logístico requerido para el adecuado desarrollo del encuentro, mediante la coordinación previa con el supervisor del contrato y la Oficina Municipal de Cultura adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, asegurando el cumplimiento de las actividades programadas, la atención de los requerimientos técnicos y operativos, la organización de espacios y la ejecución integral de la agenda establecida.

La realización del evento permitió fortalecer procesos de apropiación cultural, promover la preservación de las tradiciones llaneras y consolidar escenarios de participación ciudadana enfocados en la conservación de la identidad, el patrimonio cultural y las manifestaciones propias del municipio de Saravena y del departamento de Arauca.

5. INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS

PUBLICIDAD DEL PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA & MUESTRA EQUINA EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA

#Cultura || La cultura llanera es identidad, tradición y orgullo de nuestra tierra.

La Alcaldía de Saravena invitó a toda la comunidad a disfrutar del 1er Encuentro de la Cultura Llanera & Muestra Equina, un espacio para exaltar nuestras raíces y las tradiciones que nos representan.

Se disfrutó de actividades, como encierro de ganado, exposición equina y una gran parranda llanera con el artista Turco Latuff.

LUGAR: Km 3 vía Pamplona – Vereda Cuatro Esquinas
FECHA: 14 y 15 de marzo
HORA: Desde la 1:00 p.m.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

¡Un gran evento para vivir y celebrar nuestras tradiciones!

#CulturaLlanera #Saravena #TradiciónYOrgullo



https://www.facebook.com/photo?fbid=1356664703154321&set=a.403846118436189

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

DESCRIPCIÓN DE LOS ÍTEMS SUMINISTRADOS:

❖ ÍTEM 1.1. REFRIGERIOS

1.1	DENOMINACIÓN DEL BIEN	REFRIGERIO
	Código UNSPSC	93131608
	Denominación Técnica del Bien	servicio de suministro de alimentos
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Refrigerio compuesto por: jugo natural en agua y sándwich de pollo con jamón queso y vegetales o arepas rellenas de carne y/o pollo o arepa de huevo para participantes del evento. Se entregará de a dos refrigerios por día a los participantes, uno en hora de la mañana y otro en la tarde para completar los 600. Soportes: Registro fotográfico, certificado paz y salvo de la prestación del servicio, planillas de enfoque diferencial y certificado de manipulación de alimentos, certificado por parte del supervisor
	Cantidad	600

❖ ÍTEM 1.2. ALMUERZOS

1.2	DENOMINACIÓN DEL BIEN	ALMUERZO
	Código UNSPSC	93131608
	Denominación Técnica del Bien	servicio de suministro de alimentos
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Almuerzo: tipo especial llanero: sancocho de res con hueso carnudo, un plato de corte de res a la llanera (mamona) 400 gr, yuca, porción de papa 100 gr y guacamole servidos en la mesa, bebida fría, vaso 12 oz. Para 150 participantes por cada jornada. Dos (02) jornadas. Los almuerzos serán suministrados en el punto del evento para que en coordinación con el supervisor del contrato sean entregados a los beneficiarios del proyecto. Soportes: Registro fotográfico, certificado de paz y salvo de la prestación del servicio, planillas de enfoque diferencial y certificado de manipulación de alimentos, certificado por parte del supervisor
	Cantidad	300

Como parte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, como contratista garanticé el suministro y entrega de alimentación a los beneficiarios del proyecto, durante el desarrollo del Primer Encuentro de la Cultura Llanera y Muestra Equina, realizando la entrega de dos (02) refrigerios diarios por participante (jornada mañana y tarde), para un total de 600 refrigerios, así como el suministro de almuerzos para los 150 participantes por cada una de las dos (02) jornadas ejecutadas.

La entrega se efectuó en el punto establecido para la realización del evento, el cual fue el establecimiento comercial ubicado en el Km 3 vía Pamplona – Vereda Cuatro Esquinas, el cual cumplió con lo estipulado en las especificaciones técnicas; y en coordinación con el supervisor del contrato y el área de cultura, se garantizó la atención oportuna de los beneficiarios y el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

Se aporta como evidencia el certificado de recibido a satisfacción del Supervisor, las planillas de enfoque diferencial, Certificado de Manipulación de Alimentos y Paz y Salvo, emitido por la Representante Legal del Contrato, cumpliendo la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud de Colombia.

Los almuerzos y refrigerios fueron entregados de la siguiente manera:

ÍTEM	FECHA	JORNADA	CANTIDAD	TOTAL ENTREGADOS
REFRIGERIOS	Sábado 14/03/2026	MAÑANA	150	**600 REFRIGERIOS**
	Sábado 14/03/2026	TARDE	150	
	Domingo 15/03/2026	MAÑANA	150	
	Domingo 15/03/2026	TARDE	150	
ALMUERZOS	Sábado 14/03/2026	TARDE	150	**300 ALMUERZOS**
	Domingo 15/03/2026	TARDE	150	

❖ **ÍTEM 1.3. ALQUILER DEL LUGAR**

DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ALQUILER DEL LUGAR
Código UNSPSC	80131502
Denominación Técnica del Bien	Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales
Unidad de Medida	Día
Descripción General	Alquiler de lugar para Evento, capacidad para trescientas personas, espacio amplio y confortable y donde se puedan exponer los equinos, debe contar con silletería y mesas. Este espacio estará disponible para la logística el evento en los días acordados con el supervisor del contrato. Soportes: Registro fotográfico, certificado paz y salvo de la prestación del servicio, certificado por parte del supervisor
Cantidad	2

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, como contratista garanticé el alquiler y disponibilidad del espacio requerido para el desarrollo del evento denominado "Primer Encuentro de la Cultura Llanera y Muestra Equina", realizado los días 14 y 15 de marzo de 2026, disponiendo de un lugar con capacidad para 300 personas, área adecuada para la exposición equina, así como que contara con silletería y mesas requeridas para el desarrollo de las actividades programadas, conforme a las condiciones establecidas en el estudio previo y en coordinación con el supervisor del contrato. El servicio fue prestado en el establecimiento "Arena de Vaquería Santa Patrona", ubicado en el Km 3 vía Pamplona, municipio de Saravena – Arauca, anexando los respectivos soportes de cumplimiento y recibido a satisfacción.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

❖ ÍTEM 1.4. HIDRATACIÓN AGUA EN BOLSA X 20 UND

1.4	DENOMINACIÓN DEL BIEN	AGUA
	Código UNSPSC	50202301
	Denominación Técnica del Bien	Agua
	Unidad de Medida	Paquete
	Descripción General	Agua Potable en Bolsa, incolora, insípida, sin turbiedad, ni sedimentos. Presentación: Bolsa plástica flexible sellada, con contenido de agua purificada lista para consumo humano. Volumen común: 350 ml Agua tratada y envasada en condiciones higiénicas, libre de contaminantes microbiológicos y químicos, en paquete por 20 unidades. Se distribuirán 20 paquetes de agua por cada evento para la hidratación de los participantes del evento por parte del coordinador del proyecto. Soportes: Actas de almacén, registro fotográfico, planillas de enfoque diferencial
	Cantidad	100

Com Contratista garanticé el suministro y distribución de los veinte (20) paquetes de agua en bolsa destinados a la hidratación de los participantes, durante el desarrollo del evento, el cual duró 2 días; dando cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas. La entrega fue realizada por el coordinador del proyecto a los beneficiarios y soportada mediante planillas de enfoque diferencial de beneficiarios, registro fotográfico, Acta de Entrada de Almacén N° 9 del 12/03/2026 y Acta de Salida de Almacén N° 32 del 12/03/2026.

❖ ÍTEM 1.5. ALQUILER DE SONIDO

1.5	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	SONIDO
	Código UNSPSC	80141607
	Denominación Técnica del Servicio	gestión de eventos
	Unidad de Medida	Día
	Descripción General	Alquiler de sonido conformado por 4 cabinas doble, 4 bajos cabaret, 2 micrófonos de piso para tarima, 1 consola de 24 canales, 5 micrófonos y pedestales con sus respectivos cables conductores de corriente, los estabilizadores pertinentes, 1 unidad de mezclar. Soporte: Evidencia Fotográfica y certificado de paz y salvo del alquiler del sonido, certificado por parte del supervisor
	Cantidad	2

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

Para el desarrollo del evento cultural llanero, realizado el Sábado 14 y Domingo 15 de Marzo de 2026, la empresa suministró el servicio de **Alquiler de sonido.** Todo el equipo funcionó de manera adecuada y cumplió con las condiciones técnicas y operativas exigidas para garantizar el óptimo desarrollo del evento, la empresa cuenta con el personal idóneo y los elementos necesarios para el cumplimiento a satisfacción.

- **ÍTEM 1.6. CONTRATACIÓN DE ARTISTA LLANERO LOCAL O DEPARTAMENTAL**

	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	ARTISTA
1.6	Código UNSPSC	82151704
	Denominación Técnica del Servicio	servicios de músicos
	Unidad de Medida	Día
	Descripción General	Artista de música tradicional llanera de talla local o departamental: durante la realización del evento cultural se realizará la presentación de un (01) artistas de música tradicional llanera, con trayectoria (más de 3 años), de origen local o departamental. El cumplimiento de este perfil debe ser avalado por la supervisión del contrato. El objetivo es brindar un evento de altura y calidad. El artista debe presentarse a la hora y en el lugar establecido, dando estricto cumplimiento al cronograma que determinen las directivas del evento. La presentación deberá tener una duración mínima de 1 hora. Soporte: Documento de vinculación con grupo musical o manager, registro fotográfico, paz y salvo, certificado de pago de seguridad social (Salud, pensión y ARL)
	Cantidad	1

Como contratista garanticé la presentación de un (01) artista de música tradicional llanera de talla local o departamental, con trayectoria superior a tres (03) años, cumpliendo con el perfil requerido y avalado por la supervisión del contrato, con el propósito de brindar un evento cultural de calidad y fortalecer las expresiones propias del folclor llanero.

Para el desarrollo de esta actividad, se contó con la participación del **Artista Llanero Luis Armando Latuff,** quien realizó su presentación el día sábado 14 de marzo de 2026 a las 9:00 p.m., en el marco del evento denominado "Primer Encuentro de la Cultura Llanera y Muestra Equina", dando cumplimiento al cronograma establecido por la organización del evento y desarrollando una presentación artística con duración superior al tiempo mínimo exigido.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

Así mismo, como contratista adelanté la gestión para la vinculación del artista, mediante la contratación realizada a través de la Empresa **HAMS S.A.S.,** anexando como soportes el contrato de prestación de servicios, pago de seguridad social, paz y salvo y registro fotográfico, evidenciando el cumplimiento a satisfacción de la actividad ejecutada y de las obligaciones establecidas por el Municipio de Saravena.

- **ÍTEM 1.7. ENTREGA DE CONDECORACIÓN**

1.7	DENOMINACIÓN DEL BIEN	CONDECORACIÓN
	Código UNSPSC	49101704
	Denominación Técnica del Bien	Placas
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Reconocimiento en Acrílico transparente o de color (según diseño aprobado por el supervisor), 3 mm espesor Base Acrílico negro, 3mm. Corte láser de alta precisión. Dimensiones Altura: 25 cm Ancho: proporcional al diseño. Formas variadas: estrella, llama, hexágono, placa, etc. Grabado / Impresión vinilo. Logo institucional Nombre del evento, Fecha del evento. Grabado personalizado con el nombre del municipio. Estos reconocimientos serán entregados de manera simbólica a los Araucanos que participan en la exposición equina del evento y llevan un legado en la cultura y tradiciones llaneras. Las condecoraciones ingresarán al Almacén municipal donde siguiendo con el proceso serán entregadas al supervisor del contrato y posteriormente los 26 llaneros que serán reconocidos por su arduo trabajo, su dedicación y entrega a este objetivo. Soporte: Actas de almacén, planillas de enfoque diferencial y registro fotográfico.
	Cantidad	26

La entrega de los reconocimientos fue coordinada previamente entre el contratista, el supervisor del contrato y la Oficina Municipal de Cultura adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, mediante jornadas de articulación y revisión de participantes, con el fin de identificar y seleccionar a las personas que serían objeto de reconocimiento durante el evento.

Para esta selección se tuvo en cuenta la participación activa en la exposición equina, el aporte a la preservación de las tradiciones llaneras, el legado cultural transmitido en el territorio y la representatividad dentro de las actividades desarrolladas, garantizando además la aplicación del enfoque diferencial e inclusión poblacional.

Como resultado de esta coordinación interinstitucional, fueron definidos y condecorados **veintiséis (26) participantes**, entre niños, niñas, adolescentes y/o personas mayores, quienes recibieron el reconocimiento simbólico por su compromiso, dedicación y contribución al fortalecimiento de la cultura y las tradiciones llaneras del municipio de Saravena.

221

Los reconocimientos en acrílico, fueron suministrados de acuerdo a las especificaciones técnicas. Se anexa planillas de enfoque diferencial de los 26 beneficiarios, registro fotográfico y se presenta la Acta de **Entrada de Almacén N° 9 (12/03/2026) y Acta de Salida de Almacén N° 32 (12/03/2026).**

- **ÍTEM 1.8. ALQUILER DE CARPAS**

1.8	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	CARPAS
	Código UNSPSC	90101602
	Denominación Técnica del Bien	Servicio de Carpas para fiestas
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Servicio de alquiler, instalación y desmontaje de carpas para la realización de eventos. Material de la Estructura: Acero galvanizado o aluminio reforzado, resistente a la corrosión y de alta resistencia. Cubierta: Lona de PVC impermeable, ignífuga (resistente al fuego, certificación mínima M2), opaca o translúcida según requerimiento. Dimensiones: 6m x 6m Altura Mínimo: 3 m de altura lateral, con opción de mayor altura en el centro Resistencia al Viento. Estructura capaz de resistir ráfagas de viento de al menos 60-80 km/h. Sistema de Anclaje: Anclajes al suelo mediante estacas, contrapesos o anclajes Químicos si es sobre cemento. Estas carpas estarán instaladas durante los dos días de exposición de los equinos. Soportes: Registro fotográfico, certificado de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), certificado de paz y salvo.
	Cantidad	14

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, como Contratista presté el servicio de instalación y desmontaje de carpas requeridas para el desarrollo del evento denominado "Primer Encuentro de la Cultura Llanera y Muestra Equina", realizado los días 14 y 15 de marzo de 2026, asegurando su disponibilidad durante las dos jornadas de exposición equina.

Las carpas fueron instaladas conforme a las especificaciones técnicas exigidas y ubicadas estratégicamente en el lugar del evento, permitiendo el adecuado desarrollo de las actividades programadas y brindando condiciones apropiadas para participantes, expositores y asistentes.

Así mismo, el servicio incluyó el montaje previo, acompañamiento operativo durante la ejecución y desmontaje al finalizar las actividades, cumpliendo con las condiciones técnicas, logísticas y operativas requeridas, bajo coordinación con el supervisor del contrato y la Oficina Municipal de Cultura, garantizando la ejecución a satisfacción del componente logístico establecido por el Municipio de Saravena. Nuestra empresa cuenta con el personal idóneo y los elementos necesarios para el cumplimiento a satisfacción.

❖ ÍTEM 2.1. COORDINADOR DEL PROYECTO

2.1	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	COORDINADOR
	Código UNSPSC	80111620
	Denominación Técnica del Bien	Servicios temporales de recursos humanos
	Unidad de Medida	Día
	Descripción General	Coordinador: Responsable de que se logren los objetivos del evento cultural a realizarse en el municipio en coordinación con el supervisor del proceso por parte de la administración municipal, dirigiendo la planificación, coordinación del lugar para el evento, articulación con el artista para la presentación; en la entrega y ejecución de cada uno de los ítems del contrato, toma de evidencia fotográfica y lo pertinente a actas y formatos para la respectiva liquidación de este. Está orientado por un profesional en áreas administrativas o afines y/o licenciaturas, con 2 años de graduado y con 2 certificaciones de experiencia como coordinador de eventos. Soporte: Documento de vinculación, registro fotográfico, certificado de pago de seguridad social (salud, pensión y ARL), certificado de paz y salvo, informe de actividades.
	Cantidad	8

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el estudio previo, se contó con la vinculación de la profesional **BELCY PARRA JIMÉNEZ** como Coordinadora del evento denominado **"Primer Encuentro de la Cultura Llanera y Muestra Equina"**, desarrollado los días 14 y 15 de marzo de 2026, quien fue contratada por un periodo de ocho (08) días, con el fin de atender integralmente las actividades de coordinación requeridas antes, durante y después de la ejecución del evento cultural.

Durante el periodo de ejecución, la coordinadora desarrolló actividades de planeación, organización y seguimiento en articulación permanente con la Secretaría de Desarrollo Social Municipal, el Área de Cultura y el supervisor del contrato, adelantando reuniones de coordinación para definir la logística del evento, organización del lugar de realización, distribución de espacios, cronograma de actividades, requerimientos operativos y articulación con el artista invitado y demás participantes.

Así mismo, realizó acompañamiento a la entrega y ejecución de cada uno de los ítems contractuales, seguimiento a los componentes logísticos, coordinación con proveedores, toma de evidencia fotográfica, consolidación de soportes, elaboración de actas y formatos requeridos para el proceso de supervisión y posterior liquidación del contrato.

La articulación institucional desarrollada antes, durante y después del evento permitió garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados, el adecuado desarrollo del evento y la ejecución satisfactoria de las actividades establecidas por el Municipio de Saravena. Como soporte se anexa informe de actividades ejecutadas y pago de seguridad social correspondiente.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

En mi calidad de contratista, certifico que cumplí a cabalidad con las obligaciones adquiridas con el Municipio de Saravena, Arauca, ejecutando las actividades contratadas conforme a los términos establecidos, dentro de los plazos definidos y bajo las condiciones técnicas, administrativas y operativas exigidas. El objeto contractual fue desarrollado de manera eficiente y responsable, garantizando la calidad de los bienes y/o servicios suministrados, así como el cumplimiento de los estándares requeridos para el adecuado desarrollo de las actividades programadas.

CUMPLIMIENTO DE LOS PERMISOS PARA LA REALIZACIÓN DEL EVENTO CULTURAL LLANERO

Mediante comunicación N° 1618 del 12 de Marzo de 2026, radiqué en la Secretaria General y de Gobierno Municipal, la solicitud de permiso para la realización del **PRIMER ENCUENTRO DE LA CULTURA LLANERA Y MUESTRA EQUINA;** evento que se realizó el Sábado 14 y Domingo 15 de Marzo de 2026, en las instalaciones del Establecimiento "Arena de Vaquería Santa Patrona", el cual cumplió con todos los documentos requeridos.

- Solicitud formal por escrito que contenga información detallada como fecha, lugar y actividades específicas del evento.
- Documentación del representante legal (cedula de ciudadanía, RUT, cámara de comercio y antecedentes)
- Contar con un plan de contingencia, debidamente justificado y soportado.
- Certificación de aprobación por parte del CMGRD - ante el plan de contingencia presentado por el representante legal del evento.
- Cumplir con el acompañamiento de alguno de los organismos de socorro del Municipio, Defensa Civil, Grupo Garsa o Cruz Roja Colombiana)
- El concepto integral de seguridad humana y contraincendios en los eventos masivos expedido por el cuerpo de bomberos voluntarios del municipio de Saravena.
- Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
- Ficha de Caracterización favorable (UAESA)
- Certificado de Bomberos.
- Certificado de acompañamiento en sitio de una ambulancia básica con conductor y enfermero.
- Certificación de pago de derechos de autor y conexos, expedido por entidad o sociedad competente (SAYCO Y ACINPRO).

NOTA: Cada uno de los requisitos solicitados por la Secretaria General y de Gobierno para el concepto favorable del evento cultural equino se encuentran anexos al proceso en mención.

SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
Nit. 900958828 - 8

➢ CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

De conformidad con el cumplimiento de las obligaciones y acreditación de los requisitos establecidos en la forma de pago, cláusula cuarta de la minuta contractual, es menester acredita lo siguiente:

1. **Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral – SSI**

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA ABC S.A.S - MES DE MARZO / 2026

ÍTEM	MES	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	CCF	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
1	PENSIÓN: 02 SALUD: 03	36864736	$71.100	$284.000	$9.400	$71.100	$435.600

ÍTEM	MES	N° PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	CCF	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
2	PENSIÓN: 03 SALUD: 04	36864259	$70.100	$280.200	$9.200	$70.100	$429.600

SOPORTES DE EJECUCIÓN

A fin de verificar el cumplimiento de la ejecución contractual referida anteriormente, sírvase de los siguientes documentos anexos al presente informe de actividades:

- Registro fotográfico
- Planillas de entrega con enfoque diferencial
- Certificado de Recibido a Satisfacción por parte del Supervisor
- Paz y Salvos de Servicios Prrestados
- Planillas de pago de seguridad social Representante Legal y Personal Contratado
- Factura Electrónica No. FE-73 y N° FE-74
- Certificación Bancaria

Se suscribe,

BELCY PARRA JIMÉNEZ
CC. 60.257.520 de Pamplona, N d S
R/L ABC SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 900958828-8